

- - - En uso de la voz, el **DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ**, Presidente Municipal, señala: “Altamira ¿Como estamos? ¡Muy buenas tardes tengan todos Ustedes, Síndicos y Regidores! Vamos a iniciar esta Sesión que tenemos hoy en este día es la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** de este R. Ayuntamiento período 2024-2027, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos, del día de hoy miércoles 18 de febrero del año 2026, nos encontramos reunidos desde la Sala de Cabildo de manera física y virtual, bajo la implementación de la plataforma digital ZOOM, con motivo de la convocatoria número 40, por lo tanto, en consecuencia, me permito ceder el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento para el debido desarrollo de la misma, adelante Secretario por favor”. - - - - -

I.- LISTA DE ASISTENCIA. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su permiso Señor Presidente ¡Buenas tardes a todas y a todos! Siguiendo su instrucción y atendiendo a la Convocatoria que se emitió con fundamento en los artículos 42, 43, 44, 46, 55 fracción II y III, 56, 59 fracciones I y V, y 60 fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, me permito dar inicio al desarrollo de la presente SESIÓN, por lo que, a continuación, procederé a tomar la lista de asistencia y pronunciaré los nombres de los integrantes de este Ayuntamiento, solicitando que por favor al escuchar su nombre, levanten la mano, hagan el uso de la voz y digan “PRESENTE” para registrar su asistencia: - - - - -

- - - - - Pase de lista de asistencia: - - - - -

No.	NOMBRE	CARGO	PRESENTE	ZOOM	AUSENTE
1	Armando Martínez Manríquez	Presidente Municipal	✓		
2	Ana Rosa Rangel Díaz	Primer Síndico	✓		
3	Ricardo Vega Barrón	Segundo Síndico	✓		
4	Diana Isabel Rangel Rangel	Primer Regidor	✓		
5	Bernardino Álvarez Cedillo	Segundo Regidor	✓		
6	Damaris Oralía Gomez Cervantes	Tercer Regidor	✓		
7	Edgar Mauricio Medina Magaña	Cuarto Regidor	✓		
8	Nadia Flor Torres Martínez	Quinto Regidor	✓		
9	Juan Francisco Guevara Barrón	Sexto Regidor			
10	Epifania Moran Villeda	Séptimo Regidor	✓		
11	José Ismael Mex Santiago	Octavo Regidor	✓		
12	Martha Eladia García Carrizales	Noveno Regidor	✓		
13	Abelardo Garcés Reyes	Décimo Regidor	✓		
14	Ana Delia Zaleta Ávalos	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Luis Gabriel Márquez González	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Naivi Aracely Castillo Díaz	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Azucena Ledezma Camacho	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	Nancy Ruiz Martínez	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Leticia Barrios Chavero	Décimo Sexto Regidor			
20	Uriel Ulises Ponce García	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Julio Salvador Alfaro Flores	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Félix Miguel Guillu Meraz	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Flor de Nubia Vázquez Chávez	Vigésimo Regidor	✓		
24	Octavio Moisés Jiménez Márquez	Vigésimo Primer Regidor	✓		

Resultados:

PRESENTES	24
ZOOM	00
AUSENTES	00
TOTAL	24

- - - Continuando con en el uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: la lista de asistencia ha sido tomada

Señor Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes, la totalidad de los integrantes de este Honorable Cabildo”. -----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----

--- En uso de la voz, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “¡Muchas gracias Secretario! Una vez hecho el pase de lista, declaro que para esta Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo existe quórum, por lo que, todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Por consiguiente, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al orden del día propuesto, a fin de someterlo a su votación”. --

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su autorización Señor Presidente, el proyecto del orden del día que ha sido propuesto en la Convocatoria, es el siguiente: -----

Proyecto de Orden del Día -----

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión. -----
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura de correspondencia. -----
- V. Registro de Asuntos Generales. -----
- VI. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del tercer paquete del Programa de Obra Pública Anual 2026; debiendo comparecer el Arquitecto José Tomás Medrano Mayorga, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente; y la Ingeniera Marian Denisse Fernández de la Cruz, Directora de Obras Públicas, y personal a sus cargos, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. -----
- VII. Desahogo de Asuntos Generales. -----
- VIII. Clausura de la Sesión. -----

Señor Presidente, este es el proyecto del orden del día”. -----

--- En uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “¡Muy bien! Una vez que el Secretario nos dio a conocer el Orden del día propuesto para esta Sesión, lo someto a su consideración, por lo que les solicito se sirvan levantar la mano los que estén a favor de la propuesta. Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo. Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”. -----

--- Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, y señala: “Señor Presidente, le informo que el orden del día propuesto en los términos y forma planteada ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo”. -----

--- A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: -----

2026-SO-XXXIII-01.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí el orden del día, en los términos planteados. -----

Pasamos a desahogar el siguiente punto del orden del día. Adelante, Secretario, por favor”. -----

IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

--- En uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su venia Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número cuatro y refiere a la lectura de correspondencia, punto en el cual le informo que no existe correspondencia por parte de la Secretaría a mi cargo, para dar a conocer a este Cabildo. Es cuanto, Señor Presidente”. -----

--- Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y

señala: “¡Muy bien! Procedemos con el siguiente punto del orden del día. Adelante, Secretario, por favor”. -----

V.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES. -----

- - - A continuación, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Señor Presidente, el siguiente punto es el número cinco y corresponde al registro de Asuntos Generales”. -----

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para tal efecto, le pido al Señor Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al registro de los Asuntos Generales a tratar en la presente Sesión”. -----

- - - En uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: “Doy cuenta Señor Presidente que, de acuerdo a la oficialía de partes de la Secretaría del Ayuntamiento, no hubo registro de Asuntos Generales por parte de los integrantes del Cabildo. Es cuanto, Señor Presidente”. -----

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y comenta: “¡Muchas gracias Secretario! Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Adelante, por favor”. -----

VI.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL TERCER PAQUETE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ANUAL 2026; DEBIENDO COMPARECER EL ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; Y LA INGENIERA MARIAN DENISSE FERNÁNDEZ DE LA CRUZ, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, Y PERSONAL A SUS CARGOS, A EFECTO DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTE EL PUNTO DE ACUERDO. - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “El siguiente punto del orden del día es el número seis y refiere a la propuesta, discusión y en su caso, aprobación de tercer paquete del Programa de Obra Pública Anual 2026; debiendo comparecer el Arquitecto José Tomás Medrano Mayorga, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente; y la Ingeniera Marian Denisse Fernández de la Cruz, Directora de Obras Públicas, y personal a sus cargos, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo”. - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para exponer el contenido del punto en comento, se le cede el uso de la voz al Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente; y a la Directora de Obras Públicas. Adelante, por favor”. -----

- - - Ya en uso de la voz, el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, dice: “Con su permiso Presidente, Secretario, miembros del Cabildo. -----

Programa de Obra Anual 2026 paquete 3

Febrero 2026

Para exponer el Programa de Obra Pública Anual 2026 en su paquete número tres. - - - -

Con fundamento en la Fracción I del Artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y la Fracción VIII del Artículo 46 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Altamira, Tamaulipas, en mi carácter de Directora de Obras Públicas, comparezco ante este Honorable Cabildo para presentarles la Propuesta parcial del Programa de Obra Anual 2026 (paquete 3), una vez sometido a su análisis y revisión procedan a su debida autorización de conformidad con las facultades que les confiere la Fracción VII del Artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

PROGRAMA FAIS

Clave POA	Nombre del Proyecto	Metas		Inversión
		Cantidad	Unidad	
17	REPOSICION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE C -15 ENTRE C-16 Y C-11 EN LA COLONIA MONTE ALTO SIPOBLADURT	130.00	ML DE RED DE DRENAJE SANITARIO	\$ 858,429.00

Así también el POA número 17, reposición de red de drenaje sanitario en calle C-15 entre C-16 y C-11 en la colonia Monte Alto Sipobladurt, son 130 metros lineales de drenaje sanitario con un monto de \$858,429.00, esta obra es necesaria para solucionar el tema que tenemos ahí, en la Avenida de la Industria enfrente de la empresa Aceros Alcalde, hay un encharcamiento que ya nos ha invadido 2 carriles, es importante solucionar este problema para evitar problemas de seguridad en la Avenida. - - - - -

----- Interviene el C. ABELARDO GARCÉS REYES, Décimo Regidor, y expresa: “Y ahí que medida o de que diámetro es el tubo que se va a utilizar o que se va a meter para la línea de esa red”. -----

- - - Responde el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente: “24 pulgadas Regidor, gracias”. - - -

- - - Continuando con el uso de la voz, el C. ABELARDO GARCÉS REYES, Décimo Regidor, manifiesta: "Ok". - - - - -

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027

OBRAS
PÚBLICAS

ALTAMIRA SOMOS TODOS

PROGRAMA FORTAMUN

Clave POA	Nombre del Proyecto	Metas		Inversión
		Cantidad	Unidad	
Total:				\$ 9,350,000.00
18	CONSTRUCCION DE CAMPO DE DETBOL 7 Y 8 DE PASTO SINTETICO DE 35X65 M. EN EL FRACCIONAMIENTO ALTAMIRA II, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION, CORTE CON EQUIPO MECANICO, BASE DE MATERIAL CHAMPAYAN, RIEGO DE LIGA Y COLOCACION DE PASTO SINTETICO	1	CANCHA DE FUTBOL (2.275.00 M2)	\$ 1,950,000.00
19	CONSTRUCCION DE CAMPO (LOS PANCHOS) DE PASTO SINTETICO DE 35X65 M. EN EL FRACCIONAMIENTO ALEJANDRO BRIONES SECTOR 2, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION, CORTE CON EQUIPO MECANICO, BASE DE MATERIAL CHAMPAYAN, RIEGO DE LIGA Y COLOCACION DE PASTO SINTETICO	1	CANCHA DE FUTBOL (2.275.00 M2)	\$ 1,950,000.00
20	CONSTRUCCION DE CAMPO DE PASTO SINTETICO DE 60X90 M. EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE ALTAMIRA EN LA ZONA CENTRO, , INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION, CORTE CON EQUIPO MECANICO, BASE DE MATERIAL CHAMPAYAN, RIEGO DE LIGA Y COLOCACION DE PASTO SINTETICO, SISTEMA DE DREN PLUVIAL PERIMETRAL E ILUMINACION.	1	CANCHA DE FUTBOL (5,400.00 M2)	\$ 5,450,000.00

- - - Enseguida, el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, indica: “Así también, en el programa FORTAMUN, traemos el POA clave 18, construcción del campo de futbol 7 y 8 de pasto sintético de 35x65 metros en el Fraccionamiento Altamira II, incluye: trazo y nivelación, corte con equipo mecánico, base de material de champayan, riego de liga y colocación de pasto sintético; es un campo de 2.275.00 m², con un importe de \$1,950,000.00; en el POA clave 19, consisten en: la construcción de campo, conocido como los Panchos de pasto sintético de 35x65 metros, en el Fraccionamiento Alejandro Briones, Sector 2, incluye: el trazo y nivelación, corte con equipo mecánico, la base de material champayan, el riego de liga y la colocación del pasto sintético, igual 2.275.00 m², con un importe de \$1,950,000.00”. - - -

- - - A continuación, el C. FÉLIX MIGUEL GUILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor, dice: “Secretario, perdón, cómo fue que toma la decisión de realizar los 3 campos, cuando aún no hemos revisado todo el plan de obra anual y no sabemos las necesidades que existan a un futuro. Entonces, gastar \$10,000,000.00 en los 3 campos, si es una cantidad considerable, sin saber que nos pueda venir a futuro, como es que toman la decisión de la elaboración, la realización o la construcción de 3 campos sintéticos”. - - -

- - - El ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, responde: “Bueno, comenzando en la decisión, pues no corresponde directamente a obras públicas, obras públicas hace la propuesta de, la decisión pues al final la toma el Cabildo y la comisión de obras públicas. También comentar que este en particular, fue una ...”. - - -

- - - En uso de la voz, el C. FÉLIX MIGUEL GUILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor, comenta: “Perdón, la comisión de obras públicas no tomó en consideración, que no hemos revisado el Plan de Obra Anual o no lo hemos hecho, y elaborar 3 campos en lugar de 2 o a lo mejor 3, pero podríamos hacer de otras medidas que podamos dejar recurso para las siguientes obras, ya que solamente tenemos el 50% de lo que es el recurso de obra pública, pues ya que autorizaron los \$255,000,000.00 para la elaboración del CIMA, pues

nos queda poco, y estamos ahorita con estas aportaciones que de mucho beneficio son para COMAPA, se le están aportando para lo que es la restauración de las tuberías de agua y drenaje, entonces, si es algo considerable la cantidad, en obras públicas, la comisión, no tomaron en cuenta esto”. -----

- - - Manifiesta el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente: “Bueno, por qué estos campos, se origina el año pasado, así como todas las propuestas que hacemos al Cabildo, son originadas de la experiencia y de lo que hemos estado viviendo. Y comentamos que a finales del año pasado, varios de aquí, que estuvimos en esos eventos, donde hubo torneos deportivos y acercaban a los jóvenes al deporte, acercaban a los jóvenes también hacia una convivencia sana, a una convivencia en paz, por medio del deporte de fútbol y jugaban en estos principalmente, aunque hay muchos más y los hemos comentado, pero principalmente era en estos campos, entonces, por eso se vio la necesidad de, si ya hay una necesidad de esparcimiento, de comunidad entre los jóvenes, pues brindarles las instalaciones todavía más pertinentes para el desarrollo de esas actividades, y resulta muy necesario porque, y como lo ha comentado el Alcalde y el Secretario en varios momentos, pues aquí en la zona sur los índices de inseguridad están bajos en todos los aspectos, menos en el aspecto social familiar. Entonces si es importante que nosotros como Ayuntamiento y los que conforman el Cabildo, seguir fomentando el desarrollo social por medio de, en este caso, el deporte”. -----

- - - El C. FÉLIX MIGUEL GUILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor, menciona: “Sí, yo estoy de acuerdo; nada más que no tomaron en consideración de que no tenemos un paquete aun todavía en revisión ni lo hemos analizado lo que viene hacia el futuro, las necesidades de la ciudadanía. No estoy en desacuerdo en la realización de las canchas, son de beneficio, pero ¿qué diferencia habría entre hacer una cancha de \$5,450,000.00 a otra que es de \$1,950,000.00? Mi pregunta es: ¿por qué? O ¿no consideraron los costos que podríamos minimizarlos y tener 3 canchas o inclusive 4 canchas, pero de \$1,950,000.00?”. -----

- - - Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, y señala: “Si me permites, perdón, nada más, sin agravio a la respuesta del Arquitecto, —pues la pregunta es para él—, me solicita la palabra el Presidente Municipal. Adelante, Señor Presidente”. -----

- - - Acto seguido, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, dice: “Sí, miren, la propuesta de estas canchas deportivas tiene varias vertientes, la primera es que, nos hemos dado cuenta en los últimos años que, uno de los problemas principales que tiene nuestro municipio, dentro de los 7 delitos de alto impacto, es la violencia intrafamiliar, y nos hemos dado cuenta que a través de la implementación de construcción y reconstrucción de canchas deportivas, es el camino para que los jóvenes encuentren un medio para tener la oportunidad de desarrollarse física, mental y socialmente, hoy en día, la depresión es un mal que está en un alto nivel en nuestra sociedad, el estrés, pues también es otro mal endémico que tenemos común de las enfermedades principales, la drogadicción pues también, el consumo de enervantes y además otro tipo de sustancias, pues cada día va más en aumento, esta es una de las vertientes por la cual proponemos estas canchas, otra, tenemos enfrente el mundial de fútbol 2026, gracias al programa de la Doctora Claudia Sheinbaum, vamos a tener una cancha sintética que la aporta el Gobierno Federal al 100%, con una inversión de \$1,800,000.00 y un poquito más de pesos, que lo propusimos y ya fue aceptada, se va a construir aquí en la zona centro de la ciudad, ahí a un lado de las canchas de los sábalos, \$1,840,000.00, fútbol 5, con una extensión de 704 m². Nosotros queremos también participar en este programa de la Doctora Claudia Sheinbaum, queremos participar porque sabemos muy bien que el mundial pues debe de tener una participación social, el deporte que está en este momento en el escenario internacional, pues queremos que en estas nuevas canchas, fortalezcamos y promovamos el deporte, y que además también promovamos la unidad y la integración de las familias Altamirenses, por otro lado, queremos también el fútbol, queremos también que tengamos un jugador de talla

internacional, como ya lo tenemos en el beisbol, el sábado pasado los Yankees de New York contrataron a un joven deportista Altamirense, de la edad de 17 años, que lo presenté, lo invité y estuvo en la mañanera número 228, que llevamos a cabo en la Universidad Tecnológica de Altamira, y nos da gusto que este joven Altamirense, que ya es noticia no tan solo nacional sino internacional, nos da mucho gusto que tenga una actitud triunfadora, que desde el 2021 decretamos que Altamira sería y es una tierra de campeones. Hoy Altamira, está viviendo su mejor momento en el ámbito educativo, deportivo, social y económico, pero queremos ir de la mano con los programas nacionales de nuestra Presidenta, si ustedes pasan el logotipo del mundial, que nuestra Presidenta quiere que sea un Mundial Social y no únicamente un Mundial comercial y que le llegue a la mayor población de deportistas, principalmente de deportistas jóvenes, pues queremos que este Mundial Social 2026 le llegue a Altamira, y que promovamos a través de este torneo internacional, promovamos a nuestro deporte del futbol en Altamira y que en estas 4 canchas, las 3 que queremos construir, nuestro Municipio, más la que nos entrega la Doctora Claudia Sheinbaum, podamos nosotros dejar establecido este logotipo del Mundial Social y que se recuerde en las futuras generaciones que nosotros en Altamira vamos acompañando los grandes proyectos Nacionales y Estatales de nuestro Gobernador para bien de la juventud, principalmente la juventud Altamirense, si son importantes las calles, si son importantes también las demás acciones, pero la salud mental, la salud social, la salud física, es un rubro que yo lo pongo en primer lugar, y siempre lo he dicho y se los comento en este momento, podemos seguir caminando si no tenemos banquetas, podemos ir a una escuela si le falta techumbre, podemos ir a trabajar si el transporte público nos deja y perdemos una hora, pero nada podemos hacer si no tenemos salud y la salud es un estado de bienestar físico, mental, social, bueno, hasta es un tema de espiritualidad y en un gobierno humanista como el que nosotros presumimos tener, debemos de poner la salud a través del deporte y de la sana alimentación, como la número uno de nuestro ejercicio y de nuestra acción política, las políticas públicas que hemos establecido en estos 4 años con 4 meses, han sido enfocadas principalmente al tema de la salud y estas canchas deportivas vienen a fortalecer la salud de nuestros jóvenes, a alejarlos de los vicios y de las adicciones, y que a través de un evento internacional como lo es el mundial, podamos promover y podamos darle a nuestros jóvenes las áreas deportivas necesarias para que se puedan desarrollar y para que puedan tener la oportunidad de tener un Felipe que ahora va a las ligas mayores, ojalá tengamos nosotros a otro Altamirense que este jugando en el Real Madrid o que vaya a jugar al Barcelona, a través del respaldo como gobierno municipal le demos nosotros a través del deporte, esa es la postura y esa es la razón por la cual lo estamos proponiendo este presupuesto, no como algo secundario, no, es algo primario, prioritario, que debemos de verlo así, no de verlo como uf, para que estamos gastando \$10,000,000.00 en la salud de los jóvenes, como si eso no importara, como si eso no fuera importante, generar salud a nuestros ciudadanos, es algo prioritario, no es algo secundario, es algo que tenemos que promover para que tengamos la salud física, mental, social y espiritual de nuestros jóvenes y de nuestra gente en primerísimo lugar y que la convivencia social forme parte de una política pública principal, porque es el seno familiar donde nace todo el entorno social y las familias queremos que estén unidas a través del deporte, esa es la razón, adelante Secretario". - - - - -

- - - Retomando el uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: "Muchas gracias, señor Presidente ¿Me da oportunidad a que le responda el Arquitecto o va a hacer otra pregunta?". - - - - -

- - - Manifiesta el C. FÉLIX MIGUEL GUILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor: "No, nada más, ahí rápido, para el Presidente. Estoy en total acuerdo con el Presidente, ya que los fallecimientos de personas, el 80% tienen que ver con la depresión, el estrés, la drogadicción. La propuesta mía, para que la analicemos Cabildo, es de que no solamente hagamos 3 canchas, que hagamos 4, para que podamos tener mayor cobertura, para las necesidades de los ciudadanos. Al tener 4, de la cantidad nos estaríamos ahorrando la cantidad de \$1,500,000.00 y podríamos, pues ese recurso aprovecharlo para llevarles

esos beneficios a jóvenes y adultos, con temas psicológicos e inclusive hasta espirituales, como el Presidente llama que hay necesidad aquí en la ciudad. Yo no estoy en desacuerdo en la elaboración y construcción de las canchas, pero sí podemos brindarle una mayor cobertura en la ciudadanía al no realizar solamente 3. Y esta de mayor cantidad, que sería en el centro de la ciudad, pues no les daría cobertura a otros lugares, pues que están más retirados, que no podrían acercarse o tener ese acceso para estas canchas. Entonces, yo lo pido que lo consideremos y lo analicemos. Entiendo que ya está la propuesta, pero que lo tomen en cuenta. Es cuanto". - - - - -

- - - Enseguida, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, indica: "¡Gracias, señor Regidor! El Arquitecto Medrano dará respuesta o se adhiere a la participación de nuestro Señor Presidente". - - - - -

- - - El ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, menciona: "Exactamente, como lo comenta el Alcalde". - - - - -

- - - Continuando con el uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: "¡Muy bien! ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Le damos el uso de la voz a la Regidora Leticia Barrios Chavero. Adelante, Regidora". - - - - -

- - - Ya en uso de la voz, la C. LETICIA BARRIOS CHAVERO, Décimo Sexto Regidor, dice: "Yo quiero comentar que, como madre de futbolista y abuela de futbolista —pues mi nieto ya lleva los pasos de su papá—, me ha tocado estar en muchos campos deportivos. Estuve en el de Estudiantes de Altamira en su momento, en el de Lázaro Gallegos (Q.E.P.D.), en infinitud, he ido a acompañar a mi hijo y a mi nieto a sus partidos. Actualmente, al único campo sintético que había ido es el petroquímicos, es el único que había en Altamira. A mí lo que me preocupa un poquito, y quiero ponerlo a consideración, es el hecho de que los lugares deportivos, las áreas deportivas, se ocupen para otro tipo de eventos, vamos a suponer una feria, vamos a suponer un circo y pues eso obviamente deteriora los campos. Entonces, a mí me gustaría proponer a los compañeros que hagamos un punto de acuerdo en el cual las áreas deportivas se usen únicamente para cuestiones deportivas y no para ningún otro uso". - - - - -

- - - A continuación, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: "¡Muchas gracias Regidora! Se toma apunte y se turna a la comisión de deportes". - - - - -

- - - Menciona el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: "Sí, de hecho, ya instruimos a las Secretarías y Direcciones para que elaboren su reglamento. Hay un reglamento para las canchas deportivas, que no contamos con él, ya le di instrucciones al Director de Deportes para que prepare su reglamento, ese reglamento. Una vez que lo tengan listo —que espero que sea en este mes de marzo a más tardar—, lo debe pasar a Cabildo para su aprobación y luego tenemos que mandarlo al Congreso. Ahora, este Reglamento ya existe en otros municipios, porque fíjense lo que pasa rehabilitamos una cancha y luego se andan peleando los comités, se andan peleando porque yo la quiero administrar: uno dice "me toca a mí", otro, "yo toda la vida he estado cuidando, dame el candado y dame la llave porque yo voy a abrir y voy a cerrar". No hay un reglamento. Y en ese reglamento debe quedar establecida la propuesta que está haciendo la Regidora Leticia Barrios, porque yo estoy de acuerdo con ella. Porque le rompes a un torneo, le rompes un proceso porque vas e instalas ahí un circo, yo estoy de acuerdo que no debe ser así. Pero no está reglamentado, vamos a reglamentarlo, para que así ninguna instancia, si ya el reglamento dice que son solamente para uso único y exclusivo para el deporte. Pues entonces, ya no va a haber la posibilidad de que se preste o se concesione a algún particular que venga a traernos un espectáculo público. Vamos a reglamentarlo Regidora". - - - - -

- - - Enseguida, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: "¡Muchas gracias, Regidora!". - - - - -

- - - La C. LETICIA BARRIOS CHAVERO, Décimo Sexto Regidor, responde: "¡Gracias, Presidente!". - - - - -

- - - Continuando con el uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: “¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante, Regidora Damaris Oralia Gomez Cervantes”. -----

- - - Interviene la C. DAMARIS ORALIA GOMEZ CERVANTES, Tercer Regidor, y comenta: “Buenas tardes, compañeros. Creo que estas acciones que estamos realizando como gobierno municipal —y hablo a nombre de, que soy la presidenta de la Comisión de Jóvenes —, viene a dar un realce a nuestro municipio. Como mujer, lo digo, las mujeres necesitamos más espacios seguros, y creo que estás canchas deportivas vienen a ser un espacio seguro y de recreación para nuestros jóvenes Altamirenses. En donde vamos a estar alejándolos de todas aquellas actividades que les causan un daño en la salud, en su mente, en su educación. Así que, creo que como municipio y como gobierno, estamos inmersos y necesitamos crear políticas públicas como de este tipo, que ayuden a mejorar el bienestar de nuestros jóvenes Altamirenses. Presidente, yo aplaudo estas acciones porque, a final de cuentas, estamos obligados a construir seguridad. Así como en las mesas de seguridad se llevan a cabo acciones para reforzar que cada uno de los Altamirenses tengan una vida segura, así también estas acciones, estas políticas públicas, generan mayor y mejor beneficio y bienestar para nuestros jóvenes en nuestro municipio. Enhorabuena; me siento feliz de estar en este Cabildo en donde estamos haciendo y realizando acciones para nuestros jóvenes. Es cuanto”. -----

- - - Manifiesta el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: “Muchas gracias, Regidora ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante, Regidor”. -----

- - - Enseguida, el C. LUIS GABRIEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ, Décimo Segundo Regidor, indica: “Quiero felicitar a esta administración, sinceramente lo digo, porque siempre me ha gustado el deporte, siempre he estado en el deporte, y he estado en administraciones también trabajando, en algunas otras, como todos los que nos conocemos aquí y no había la voluntad política para ayudar a lo que es el deporte; lo digo porque me consta totalmente, porque he estado desde que era niño ya estaba jugando. Íbamos a dar vergüenza, afuera de aquí, sinceramente íbamos a dar vergüenza y representando a Altamira con los uniformes que, bueno, ni uniformes llevábamos. Hoy, podemos decir con mucho orgullo, como los muchachos hasta los que son de paralímpicos, para todos esos, están trayendo muchos premios, aquí a mucho orgullo para todos los Altamirenses. También quiero felicitar a Jonathan, que a pesar de su juventud está haciendo muy buen trabajo. Me consta porque hemos estado en reuniones de la zona sur, con los Diputados estuvimos, y estuvimos evaluando a lo que es toda la zona sur, todo el trabajo, todos los entrenadores de toda la zona sur, como felicitaron a Altamira, los mismos entrenadores que estaban, algunos estaban volteando para venirse para acá a entrenar en diferentes disciplinas. Entonces, yo quiero felicitar y sí me da mucho gusto que se esté apoyando a escuelas, a clubes deportivos. Comparto la opinión también de la Doctora, de que, la reglamentación que ya se está llevando en todas las canchas, porque si es muy importante que se utilicen para lo que se ocupa. Porque a veces vemos con mucha tristeza como se meten a tomar ahí en los campos, entonces, yo creo que sí, reglamentándolo un poquito mejor nos va a llevar a muy buen puerto, a utilizar mejor todos los campos deportivos que tenemos aquí en Altamira. Bueno, reiterar a todo el equipo, para todos los que estamos aquí, a todos los que son encargados de eso, del mantenimiento, del trabajo, de los compañeros de aquí de Cabildo también que, desde la administración pasada han estado trabajando también, algunos están repitiendo, también felicitarlos por el trabajo. Y sí, el comentario que hizo el compañero Guillu hace rato de hacer hasta más canchas, es excelente; mientras hagamos más para el deporte, es excelente. Y bueno, pues el Alcalde que también le gusta mucho el deporte, de varios tipos, pues qué bueno, el ejemplo nos arrastra y nos ha estado arrastrando, que a veces andamos en rastra pero nos arrastra también, pero ahí vamos, ¡Muchas gracias y felicidades a todos!”. -----

- - - Retomando el uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, menciona: “Muchas gracias, Regidor ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en este punto? Es cuanto, señor Presidente”. -----

- - - Acto, seguido, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, manifiesta: “Muchas gracias, Arquitecto. Muchas gracias Ingeniera. Una vez desahogado el punto, procedemos a la votación. Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo. Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”. - - - - -

- - - En uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: “Quién esté por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Por la abstención... Muchas gracias, Regidor Guillu. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por MAYORÍA de votos, con la abstención del Regidor Félix Miguel Guillu Meraz”. - - - - -

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: - - - - -

- - - **2026-SO-XXXIII-02.- Se APRUEBA por MAYORÍA de votos de los miembros del Cabildo, el Tercer Paquete del Programa de Obra Pública Anual 2026.** - - - - -

Procedemos con el siguiente punto del orden del día. Adelante, Secretario, por favor”. - - - - -

VII.- DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES. - - - - -

- - - Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, y señala: “Con su permiso Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número siete y refiere al desahogo de Asuntos Generales”. - - - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Adelante Secretario, le solicito tenga a bien desahogar este punto conforme al registro de Asuntos Generales”. - - - - -

- - - A continuación, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, comenta: “Siguiendo su instrucción Señor Presidente, le informo que, en cuanto al registro de Asuntos Generales por parte de esta Secretaría del Ayuntamiento, no hubo registro de parte de los ediles de este Honorable Cabildo”. - - - - -

- - - El DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, manifiesta: “¡Muy bien Secretario! Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Adelante, por favor”. - - - - -

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “El siguiente punto es el número ocho y corresponde a la Clausura de la Sesión”. - - - - -

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y expresa: “Muy bien. Muchas gracias, Secretario. Una vez agotados los puntos del orden del día, por último, declaro la clausura de la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, siendo las 19:16 horas del día de hoy, miércoles 18 de febrero del año 2026. ¡Muchas gracias y que tengan una excelente tarde-noche!”. - - - - -

Dr. Armando Martínez Manríquez.
Presidente Municipal.

C. Ana Rosa Rangel Díaz.
Primer Síndico.

C. Ricardo Vega Barrón.
Segundo Síndico.

**C. Diana Isabel Rangel Rangel.
Primer Regidor.**

**C. Bernardino Álvarez Cedillo.
Segundo Regidor.**

**C. Damaris Oralia Gomez Cervantes.
Tercer Regidor.**

**C. Edgar Mauricio Medina Magaña.
Cuarto Regidor.**

**C. Nadia Flor Torres Martínez.
Quinto Regidor.**

**C. Juan Francisco Guevara Barrón.
Sexto Regidor.**

**C. Epifania Moran Villeda.
Séptimo Regidor.**

**C. José Ismael Mex Santiago.
Octavo Regidor.**

**C. Martha Eladia García Carrizales.
Noveno Regidor.**

**C. Abelardo Garcés Reyes.
Décimo Regidor.**

**C. Ana Delia Zaleta Ávalos.
Décimo Primer Regidor.**

**C. Luis Gabriel Márquez González.
Décimo Segundo Regidor.**

**C. Naivi Aracely Castillo Díaz.
Décimo Tercer Regidor.**

**C. Azucena Ledezma Camacho.
Décimo Cuarto Regidor.**

**C. Nancy Ruiz Martínez.
Décimo Quinto Regidor.**

**C. Leticia Barrios Chavero.
Décimo Sexto Regidor.**

**C. Uriel Ulises Ponce García.
Décimo Séptimo Regidor.**

**C. Julio Salvador Alfaro Flores.
Décimo Octavo Regidor.**

C. Félix Miguel Guillu Meraz.
Décimo Noveno Regidor.

C. Flor de Nubia Vázquez Chávez.
Vigésimo Regidor.

C. Octavio Moisés Jiménez Márquez.
Vigésimo Primer Regidor.

Lic. José Francisco Pérez Ramírez.
Secretario del Ayuntamiento.

- - - El suscrito Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Francisco Pérez Ramírez, certifico y hago constar que la presente Acta relativa a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas 2024-2027, consta de 7 fojas. -----
----- Doy fe. -----

Lic. José Francisco Pérez Ramírez.
Secretario del Ayuntamiento.